Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20250000000549
Fecha: 30-01-2025

Unidad de Gestión de Personal Investigador (GESPI)
Universidad Zaragoza

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA Nº PUI/2025-010

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 INVESTIGADOR CON CATEGORÍA N3.1 - INVESTIGADOR INICIADO, CON DESTINO EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE ARAGÓN (I3A)

Resolución 3 de enero de 2025,
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 3 de enero de 2025

681ada3fc6f4f3c0eb49c90ec9701f48
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/681ada3fc6f4f3c0eb49c90ec9701f48

Vista la resolución de la Comisión de Selección, este Rectorado ha resuelto aceptar el orden de prelación que figura en el ANEXO I y la propuesta de contratación de:

Dª Natalia Hernández Bellido

Para la formalización de contratos, los interesados deberán aportar en la Unidad de Gestión de Personal Investigador, en la fecha en la que se les solicite, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución, la siguiente documentación:

a) Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y, en su caso, permiso de residencia.
b) Una fotografía reciente, tamaño carné.
c) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación o del certificado de equivalencia o reconocimiento, o fotocopias compulsadas en defecto de la presentación de los documentos originales, en su caso. En el caso de títulos universitarios extranjeros todavía no homologados o sin reconocimiento de su equivalencia, deberán presentar documento acreditativo de haber iniciado el trámite para la homologación, equivalencia o reconocimiento.
d) Documento de afiliación a la Seguridad social, en su caso.
e) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.

La citada documentación, a excepción del Documento Nacional de Identidad o el Pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder de la Unidad de Gestión de Personal Investigador de la Universidad.

La firma del contrato se ajustará a la plaza, condiciones y efectos que figuran en la convocatoria correspondiente a la plaza. Los efectos del contrato en ningún caso serán anteriores a la fecha de la firma.

En Zaragoza, a fecha de la firma,

El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón – BOA núm. 11 de 17 de enero de 2025), P.D. firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica en funciones (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario (BOE nº 70 de 23 de marzo), en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- administrativa (BOE núm.167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 Y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 2025000000549
Fecha: 30-01-2025

Unidad de Gestión de
Personal Investigador (GESPI)
Universidad Zaragoza

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA Nº PUI/2025-010

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 INVESTIGADOR CON CATEGORÍA N3.1 - INVESTIGADOR INICIADO, CON DESTINO EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE ARAGÓN (I3A)

Resolución 3 de enero de 2025,
Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 3 de enero de 2025

681ada3fc6f4f3c0eb49c90ec9701f48

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/681ada3fc6f4f3c0eb49c90ec9701f48

ANEXO I

ORDEN DE PRELACIÓN

1º. Natalia Hernández Bellido

unizar.es